ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 2.00 pesos | Por un año . . $ 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo: 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 20 de Enero de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,153

EL SIGLO

CÁMARA DE COMERCIO

Copiamos los siguientes capítulos del "Informe anual de la Cámara de Comercio, correspondiente al año 1897":

Operaciones bursátiles

En general puede decirse que el movimiento de las Bolsas refleja la actividad comercial de un país, porque las operaciones características de aquellos establecimientos son las de cambios, descuentos y compra venta de valores, y estos negocios—los dos primeros—emanan directamente de las transacciones mercantiles y son su complemento en muchos casos, y el último no puede ser de importancia si el progreso y la expansion comercial no crean economías y capitales que busquen aquel empleo.

Aun cuando nuestra Bolsa sea exclusivamente un mercado de efectos públicos, parecía lógico que el estancamiento de los negocios y el malestar del país repercutieran en ella disminuyendo el movimiento de los negocios bursátiles y retrayendo los capitales, de suyo asustadizos y desconfiados, que en épocas normales buscan empleo remunerador en la Bolsa.

Ha sucedido todo lo contrario. El año 97 no ha tenido el mas breve período de confianza pública: ha sido un año completo de desconfianzas, de zozobras, de expectativas y ansiedades; y no obstante, el movimiento bursátil ha sido importantísimo, muy superior al del año pasado y anteriores hasta 1891.

Los cuadros y demostraciones que lucen mas adelante, permitirán al estudio de este movimiento inusitado y extraordinario de nuestra Bolsa, el cual, en el sentir de la Cámara de Comercio, puede tener su explicacion en las siguientes causas:

1.º La paralizacion comercial, principalmente la disminución de la importación, dejó inactivos muchos capitales del comercio que afluyeron á la Bolsa, no tanto para convertirse en papeles de renta como para actuar ocasionalmente en la compra y venta de valores, creando una corriente de transacciones remuneradoras.

2.º Los tipos de cotizacion de los efectos públicos y papeles comerciales han sido generalmente mas bajos que en el año anterior y las fluctuaciones mas repentinas y frecuentes, lo que ha estimulado la especulacion que siempre aumenta con el agio.

3.º El interés que despiertan los papeles cuyo valor efectivo es notablemente inferior al valor nominal, á los cuales la plaza acuerda espontáneas preferencias; hecho innegable que se ha confirmado este año con la predileccion que ha mostrado la Bolsa por las Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay. Es en verdad digno de notarse que las operaciones á que ha dado lugar este papel alcancen á $ 31.529.800 nominales mientras que las Acciones que representan el capital del Banco solo importan $ 5.670.000 nominales.

Y 4.º La atraccion de las economías de pequeños industriales y de particulares extraños al comercio, por la Bolsa para colocaciones fácilmente realizables como lo son las que se efectúan con Certificados de Tesorería. Es así que este papel ha concurrido al movimiento bursátil con la cantidad de 4.075,445.

El movimiento bursátil que en conjunto fué en 1897 de $ 64.668,104,76 nominales y de ps. 20.678.359,64 efectivos se produjo en los mismos títulos y papeles de crédito que lo alimentaron el año precedente. Solo un valor nuevo entró á la rueda y fué el Empréstito Extraordinario del cual se vendieron $ 1.957.790,38 nominales por $ 1.123 541,101 efectivos.

No todos los títulos, sin embargo, concurrieron, á formar el crecido excedente de las operaciones de este año con relacion á las del año anterior. Por el contrario, los negocios en gran parte de los efectos cotizados anteriormente fueron de menor importancia en 1897.

Los títulos que tuvieron mayor movimiento en dicho año fueron:

1.º Los Consolidados del Uruguay, cuyo importe localizado en el país puede calcularse en 12 á 15 millones de pesos, y dieron lugar á transacciones por $ 24.663.558 contra $ 6.711.329 el año anterior.

2.º Las Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay que tuvieron el extraordinario movimiento señalado más arriba, mientras que el año precedente solo lo tuvieron de $ 18.854 300 y

3.º Los Certificados de Tesorería cuyo promedio anual de circulacion no llegará seguramente á tres millones de pesos y sin embargo la cantidad vendida en 1897 fué de $ 4.075.445 contra $ 3.262.835 en 1896.

Todos los demás títulos y fondos públicos estuvieron en general inactivos y el balance bursátil de fin de año acusa una gran disminucion en el monto total de las operaciones de 1897 en dichos valores comprados con los de 1896. Abstraccion hecha de la irrisoria cotizacion de las acciones del Banco Trasatlántico que dió lugar á que se registrase en 1896 la venta de $ 4.218.900 nominales por $ 98.284,50 efectivos, la diferencia en menos del movimiento en 1897 recae sobre los siguientes títulos:

Fondos públicos.........	$	1.919.424,72
Cédulas y Títulos Hipotecarios............	"	897.700,00
Acciones y Obligaciones diversas............	"	481.700,00
Disminucion en 1897—valor nominal............	$	3.298.824,73
Disminucion en 1897—valor efectivo............	$	1.853.401,19

En lo que existió una deplorable uniformidad fué en la baja persistente de todos los valores producida por la situación anormal del país. Segun lo revela el respectivo cuadro anexo, así los que dieron ocasión á abultadas operaciones y á un activísimo movimiento, como los que lo tuvieron escaso, todos fueron cotizados en baja con relación á los precios del año anterior.

Reivindicacion en caso de quiebra

Varios miembros del comercio exportador llamaron la atencion de la Cámara sobre la conveniencia de promover alguna medida que ponga al amparo de la ley la reivindicacion por el comprador en la quiebra del vendedor, alegando que el sistema de contratacion de estos países, en el ramo de frutos del país, ha establecido la costumbre de que el comprador anticipe al vendedor el valor aproximado de los frutos y ella envuelve el peligro, en caso de quiebra, de las cosas compradas que se confundan con los bienes de la masa y el comprador se convierta en acreedor simple del concurso.

Estudiado el punto y oido el parecer de personas competentes, consideró la Cámara que el medio mas aparente para salvar los inconvenientes apuntados, era el de proponer, aprovechando la circunstancia de tratarse actualmente de la reforma del libro IV del Código de Comercio, la adopcion de una disposicion expresa que permita la reivindicacion por el comprador en la quiebra del vendedor. Proyectó al efecto los dos artículos que van mas abajo y los remitió al Gobierno con la siguiente exposicion de motivos.

Apuntes

Nuestro Código de Comercio, como todos los que emanan del Código Napoleon, no ha previsto el caso de la reivindicacion por el comprador en la quiebra del vendedor: sólo se ocupa de la reivindicacion por el vendedor en la quiebra del comprador, que es sin duda la mas frecuente.

El legislador no ha tenido en cuenta que los negocios de compra venta de los principales frutos del país se efectúan entre nosotros en condiciones peculiarísimas que constituyen una excepcion á la manera general de comerciar en otros paises y exponen al comprador, en caso de quiebra del vendedor, á perjudiciales eventualidades. La omision en la ley actual de una disposicion expresa que tutele los derechos del comprador no se justifica: cree la Cámara de Comercio que habría conveniencia en repararla, para mayor seguridad de las transacciones en una rama de negocios que abarca la produccion nacional exportable, es decir, casi toda la produccion.

El saladerista vende los cueros de la faena en lotes de variable número con anticipacion á la matanza de las reses: el sebo se vende, anticipadamente tambien, por cantidades de cascos en que es envasado: á veces se venden ambos artículos antes de comprar el ganado que los ha de producir. La ceniza se vende, de una sola vez, toda la de un saladero en la faena.

La fórmula contractual en uso es la de establecer que el comprador paga el valor aproximado de los cueros y sebo á medida que estos productos se van beneficiando: el de la ceniza se anticipa al tiempo de la venta. En los negocios de los rios, la costumbre ha establecido que se hagan anticipos á cuenta de cueros y sebos al firmarse los contratos de compra-venta, porque esos productos se venden generalmente por cargamentos.

El beneficio ó preparacion de esos artículos requiere varios dias (no menos de quince para los cueros) por manera que el comprador, apesar de haber pagado el precio, no puede extraer la cosa comprada del establecimiento del vendedor. Con los frutos de barraca ocurre algo parecido: el comprador anticipa parte del precio, pero solo puede disponer de ellos mas tarde á causa de las diversas manipulaciones que preceden á su embarque.

A las demoras peculiares á estas clases de negocios, se agregan muy amenudo las que provienen de la falta de buques para el trasporte de los frutos del país que, como es sabido, son destinados á la exportacion.

¿Cuál sería la condicion del comprador, bajo el imperio de la legislacion actual, en caso de quiebra del vendedor, saladerista, barraquero ó consignatario de frutos del país?

Es esta la consulta que frecuentemente hace el comercio exportador y no ha sido resuelta hasta ahora de una manera tranquilizadora para él, ni lo será mientras la ley comercial no autorice la reivindicacion por el comprador en la quiebra del vendedor. La Cámara de Comercio piensa, á este respecto, que se obtendría el fin deseado incorporando al título respectivo del Código una disposicion redactada en estos términos:

Art... En caso de quiebra del vendedor, el comprador tendrá el derecho de reivindicar los efectos que hubiera comprado con anterioridad á la quiebra, con tal que concurran las siguientes circunstancias y se justifique en forma el contrato de compra-venta:

1.ª que se trate de los productos que se designan en el comercio con el nombre de frutos del país.

2.ª que puedan identificarse ó individualizarse con absoluta seguridad.

3.ª que hayan sido efectivamente pagados por el comprador ó que éste consigne en el Juzgado el importe de lo que deba por razon de la compra.

4.ª que haya mediado tradicion en alguna de las formas determinadas en el art. 529.

Art. Son aplicables á la reivindicacion por el comprador en la quiebra del vendedor las disposiciones de los arts. (expresar los pertinentes) relativas á la reivindicacion por el vendedor en la quiebra del comprador.

El texto de estos dos proyectados artículos parece suficientemente claro, pero no estarán de mas algunas consideraciones doctrinales acerca de la novedad jurídica que encierran.

Para que sea procedente la reivindicacion por el vendedor en la quiebra del comprador, se requiere que no haya tenido lugar la entrega real ó material de los efectos vendidos antes de la quiebra. La tradición simbólica no obsta al ejercicio de la accion reivindicatoria.

Pero la reivindicacion por el comprador en la quiebra del vendedor no podría fundarse sino en la tradicion ficta ó simbólica, según los usos y costumbres del comercio, porque si bien fundamentalmente la reivindicacion consiste en reclamar como propia la cosa que está en poder ageno, difieren entre sí las dos reivindicaciones.

En la primera, procede la accion porque el vendedor no se despojó de su calidad de dueño de los efectos vendidos, aun cuando hubiese entregado al comprador la llave del almacen en que se guardaban, ó el conocimiento del buque que los trasportaba, ó la transferencia aduanera, ó lo hubiere autorizado á ponerle su marca. Mientras el vendedor impago no haya hecho entrega real de la cosa vendida y el comprador no la haya aprehendido corporal y materialmente conserva aquél el derecho de reivindicarla en la quiebra de éste. Tal es la economía de la ley vigente. En la segunda, el vendedor consciente y deliberadamente dejó de ser dueño de los efectos antes de la declaracion de su quiebra: no tenía interés en ellos desde el momento en que se le pagó su importe: si se encontraron todavia en su poder el dia de la falencia, fué porque el comprador no pudo ó no le convino recibirlos antes, y no porque se hubiera reservado ninguna accion de dominio sobre ellos.

Jurídicamente distintas, las dos reivindicaciones reposan en el mismo principio moral y justo. El comprador que quiera antes de recibir los efectos comprados—de recibirlos materialmente en condiciones de que puedan confundirse con los propios en su almacen ó depósito—sin haber pagado su precio, no ha adquirido ningún derecho á la propiedad de ellos; el dueño será el vendedor, y por consiguiente podrá reivindicarlos. Pero si es el vendedor el que quiebra despues de haber vendido una cosa cuyo precio se le pagó, al comprador le corresponderá con toda justicia el derecho reivindicatorio, si de alguna manera puede justificar que la cosa comprada fué puesta á su disposicion y que hizo acto de dueño de ella ficto ó simbólico.

"La tradicion virtud, dicen Delamarre y Lepoitevin, VI número 159, es de diversas especies y todas ellas son igualmente translativas. Si antes del auto que declara la quiebra—que solo desde entonces queda separado el vendedor de la administracion de sus bienes—una de esas dos tradiciones ha tenido lugar, el comprador puede incontestablemente reivindicar, porque es un principio que en el activo del fallido solo debe comprenderse lo que le pertenecía antes de la declaracion de su quiebra."

En igual sentido se pronuncian Pardessus, núm. 1273 y otros tratadistas de Derecho Comercial.

Parecerá quizás criticable que la Cámara de Comercio restrinja la disposicion proyectada, limitando la nueva accion reivindicatoria á la compra-venta de frutos del país. Procede así guiada por su criterio práctico y convencida de que generalizada aquella disposicion, serían mayores los males que produciría que los que puede ocasionar el silencio actual de la ley.

La razon eficiente de la reivindicacion aconsejada está en la costumbre de plaza que rije la compra-venta de frutos del país, obligando al comprador á pagar anticipadamente el precio sin que de inmediato pueda disponer de los artículos comprados. En la compra venta de los artículos importados ó de produccion nacional para el tránsito ó el consumo, las costumbres de plaza son diferentes; no solamente no se anticipa nunca el precio sino que rara vez se paga de contado, siendo más usuales las ventas á plazo: en cualquier caso, nada impide al comprador que reciba en seguida los artículos comprados. Y si los deja en casa del vendedor, es por acto de su voluntad cuyas consecuencias debe soportar.

Las prescripciones de la ley comercial deben responder siempre á las necesidades del comercio; y es una muy sentida, presentemente, la de la disposicion proyectada ó cualquiera otra de la misma índole.

Dos palabras todavía: La Cámara de Comercio se inclinaba á proponer que se admitiese únicamente, como prueba de la tradicion simbólica, la marca del comprador puesta en los frutos comprados, excluyendo las demas formas determinadas por la ley para las compra ventas. Entre las tradiciones privativas del comercio ella es una de las mas frecuentes. La marca significa que el comprador ha tomado posesion de la cosa vendida y que los riesgos de avería, incendio ú otros que puedan ocurrir, son de su cuenta: el vendedor no tiene mas responsabilidad que la inherente al depositario.

Mas despues de maduro exámen encontró que la diversidad de los frutos del país, por una parte, y la circunstancia de centralizarse en esta plaza las operaciones de compra-venta de los que se producen en el litoral y la campaña, por otra, hacía indispensable la admision de algunas otras formas de tradicion simbólica y se decidió á aceptar todas las señaladas en el artículo 529 del Código de Comercio.

Estos son, brevemente expuestos, los lineamientos generales de la disposicion que la Cámara de Comercio considera necesaria para mayor seguridad de las operaciones del comercio exportador.

El Superior Gobierno atendió debidamente á la Cámara, pasando á la Comisión de Abogados, encargada de la revisión del proyecto de reforma del libro IV del Código de Comercio, la ampliación propuesta. Tiene la satisfacción esta Cámara de consignar que la Comisión Revisora ha adoptado los artículos aditivos modificando ligeramente la redacción de un inciso y los ha incorporado al proyecto de libro IV del Código de Comercio que en breve será remitido al Cuerpo Legislativo.

Noticias y comentarios

¡El autor, que salga el autor!

La política ha puesto en boga esa frase consagrada del teatro.

Se trata de conocer el padre del famoso plan de los destierros, ideado para el caso de que el hecho de no resultar presidente el señor Cuestas produjera "efervescencia popular".

Los palcos, la platea, el paraíso, la cazuela y hasta la boletería,—asimilando el escenario teatral al escenario político,—reclaman á grandes voces la presencia del autor.

La Nacion está en el secreto. Oficia de *regisseur*, y acercándose al carro de Febo—que así se denominaba, antes del kerosene y del gas, la fila de candilejas, le espeta al respetable público este discurso, tendente á explicar las causas que obligan á que el autor permanezca envuelto en el misterio:

* *

ASUNTO MUY CLARO

Las opiniones que hemos vertido en nuestros últimos editoriales respecto de una solucion posible de la cuestion presidencial, han tenido el mérito de llamar sobre sí la atencion pública, y provocar acalorados comentarios sobre la mayor ó menor probabilidad de su realizacion.

Este resultado viene á probar una cosa, y es que hemos tenido el valor de decir en alta voz, lo que otros están pensando y comunicándose en voz baja.

Repetimos que en presencia de los términos del problema, la solucion se impone de por sí con todo el rigor de la lógica; porque los acontecimientos tienen tambien su lógica y sus conclusiones forzosas, que, si parecen inesperadas é imprevistas al mayor número, se presentan claras é ineludibles á los que miran con ánimo sereno el encadenamiento y el desarrollo de los sucesos.

Hemos examinado y planteado con la mayor precision la cuestion magna de la eleccion presidencial, y hemos expuesto la posibilidad de soluciones que excluyen de por sí la necesidad de una dictadura.

No hemos expuesto ni sostenido, como lo afirma *El Bien*, teorías mas ó menos subversivas; ni hemos revelado, como lo dicen otros, planes tenebrosos combinados por el Poder Ejecutivo.—Nos hemos limitado tan solo á encarar hechos posibles, y á exponer que, en el caso de ciertas resoluciones del Cuerpo Legislativo, la efervescencia popular podría originar determinadas soluciones.

En lugar de examinar la posibilidad de esas soluciones, algunos colegas se han dedicado á hacer suposiciones sobre quien pudiera ser el autor ó el inspirador de los artículos que hemos publicado.

La Razón va mas lejos que los demás colegas, por cuanto entiende que *La Nacion* debe hacer al respecto una declaracion categórica.

Empezaremos por preguntar á nuestro estimable colega de dónde podría derivar el derecho de unos *para pedir* y la obligacion de otros *para hacer* la declaracion que se pretende de nosotros; y desde que fecha habría dejado de existir para cada diario la facultad de considerarse con derecho para opinar libremente sobre los sucesos y formular respecto de ellos las hipótesis que estime mas verosímiles y racionales.

El colega sabe perfectamente que cada diario tiene sus fuentes particulares de informacion, y sus elementos especiales de criterio.

La Nacion tiene los suyos, como los tiene *La Razón*.

Toca al público, que sabe leer, aquilatar el grado de importancia y la significación política que *en un momento dado* puede tener un artículo de diario.

No vemos por lo tanto ni la obligación, ni la utilidad de hacer las declaraciones ó dar las explicaciones que se nos piden, y que consideramos impertinentes.

Lo que hemos publicado es bastante claro de por sí, para que sea necesario explicarlo mayormente; y *La Razón* tiene la inteligencia suficiente para comprender lo que dice el artículo de *La Nacion* á que alude.

Encare *La Razon* por su parte los hechos como quiera; *La Nacion* ha expresado con toda claridad lo que puede suceder, á consecuencia de determinados actos de la Asamblea.

¿No le parece al inteligente colega que es bastante categórica nuestra contestación?

* *

Estamos de completo acuerdo con el colega que acaba de hablar, tanto en lo principal como en lo accesorio.

El autor de la pieza no quiere presentarse,—sin duda por exceso de modestia,—y de consiguiente cada cual puede atribuir la paternidad á quien le plazca.

Usa el incógnito de su derecho; pero todavia no es aplicable el ostracismo á esas actitudes reacias.

¿En que quedamos?

Algo muy extraño ha pasado esta mañana en las columnas del diario colectivista *El Pueblo*.

En un suelto encabezado con estas palabras: *Del diputado Costa Gutierrez—Otro desmentido* encaja la siguiente carta del señor Nereo Perez Montero:

"Señor director de *El Pueblo*.

Muy señor mio:

Sírvase rectificar la noticia de Ef. Stero de ayer por la mañana, sobre la posibilidad de votar al señor Cuestas el 1.º de Marzo, en vez del señor Gomensoro con quien estoy comprometido.

Saluda atentamente al señor director su afectísimo.—*Nereo P. Montero*.—S/c. Enero 10 de 1898."

¿En qué quedamos?

La carta es del diputado Costa Gutierrez ó del diputado Perez Montero? ¿O es que el diputado Costa Gutierrez escribe lo que firma el diputado Perez Montero y el diputado Perez Montero firma lo que escribe el diputado Costa Gutierrez?

O es que rectificando Perez Montero rectifica á su vez Costa Gutierrez, escribiendo Costa Gutierrez y firmando Perez Montero?...

Hágase la luz!!

Viaña firme

El diputado don Isidro Viaña, está firme.

Así lo ha manifestado por lo menos en una larga y meditada epístola que dirije á uno de los diarios gomensoristas.

En suponer que pueda haber disparado de las filas de la mayoría el diputado Isidro Viaña, vé desde luego una duda respecto de su dignidad, que no la podrá silenciar jamás; y con toda la energía del hombre que como él, ha sabido sostener rudas batallas en este mundo tan lleno de miserias, con esa misma firmeza de propósitos, luchará hasta el último momento de su vida, para conservar su nombre y su decoro.

Termina el diputado Isidro Viaña, manifestando que los hombres honrados como él no desertan de sus filas, porque saben interpretar y defender como el mejor, todos sus compromisos de honor.

Dejando, pues, explicada su conducta, y rogando se digne dar publicidad á su carta, el diputado Isidro Viaña saluda respetuosamente al señor director del diario colectivista de la referencia.

Don Tomás Gomensoro, el anciano venerable, cuenta y contará, pues, en todo momento, con el voto del diputado Isidro Viaña.

Frases del coronel Barriola

Atribúyense al coronel Barriola las siguientes frases á propósito de su separacion del mando del 4.º de Caballería:

"Señores: yo soy soldado y el Gobierno está en su perfecto derecho de separar á cualquier jefe en un momento dado sin dar explicaciones. Los regimientos ó batallones no son propiedad de los que los mandan; pertenecen á la nacion y el Poder Ejecutivo pueden resolver en cualquier momento lo que mejor corresponda, sin que nadie tenga derecho á observar.

A cualquier cuerpo que me destine el Gobierno lo serviré con la misma lealtad que he servido al frente del Regimiento 4.º No discuto las órdenes de mis superiores: las cumplo sin observacion, porque ese es mi deber de soldado."

Reunion colorada en Tacuarembó

Segun comunicaciones telegráficas recibidas por *El Dia*, efectuóse anoche en Tacuarembó una reunion colorada en la que se proclamó la candidatura del señor Cuestas y al propio tiempo se designó á los delegados que representarán á los correligionarios de aquel departamento en el Congreso de Montevideo.

Presidía la reunion el coronel Escayola, que salió expresamente para San Fructuoso, anteanoche, con instrucciones del Comité Ejecutivo del grupo parlamentario cuestista.

Quand même

A pesar de todo y contra insuperables dificultades, se han reanudado ayer los trabajos de salvamento del vapor aleman "Júpiter" encallado en Punta Negra.

La situacion en que actualmente se halla este buque segun informes que hemos recojido de personas llegadas hoy del lugar del siniestro, es cada vez mas crítica.

Este se halla partido en dos, estrellándose continuamente contra las rocas, al ser impelido por la fuerte marejada, la cual barre la cubierta arrasando todo cuanto encuentra á su paso.

Las poderosas bombas del vapor *Ciclon* á duras penas pueden funcionar. Los buzos están inhabilitados para todo trabajo útil.

Esta madrugada á la 1 llegó el vapor *Corsario* trayendo á su bordo á 17 tripulantes del buque náufrago, á uno de los representantes de la Compañía de Seguros y á cuatro peones cuidadores de ganado.

A remolque de este vapor vino la lancha "Dardo Rocha", con unas 450 á 500 bolsas trigo, que completamente averiado pudieron sacarse ayer de las bodegas.

Grande es el interés que demuestra la casa Lussich por llevar adelante sus trabajos. Hoy salió en el vapor "Corsario" al lugar del siniestro regular número de empleados, y algunos elementos de repuesto.

El capitan del buque náufrago continúa aún en el lugar del siniestro, conjuntamente con un pasajero.

Esperamos suministrar en nuestra próxima edicion nuevos datos al respecto.

El cobre viejo

Debido á las dificultades con que se viene tropezando en el comercio, respecto de la resistencia hasta cierto punto justa de algunas personas para recibir cobre viejo de los llamados vulgarmente tachos, el Centro de Almaceneros Minoristas asociado á diversas agrupaciones de nuestro comercio, se prepara para iniciar las gestiones necesarias á fin de que sea retirada esa moneda, que á parte de las dificultades mencionadas, se opone en un todo á la Ley de sistema métrico decimal obligatorio.

Feria dominical

Ha pasado á informe de la Asociacion Rural del Uruguay, la solicitud presentada por el Centro de Almaceneros Minoristas y el Centro de Tenderos, al Ministerio de Fomento, respecto de la venta en la feria de ciertos artículos no autorizados para ello en el decreto de la creacion de aquella feria.

Guardia Nacional

Ayer tarde sumaban ciento setenta las inscripciones en la 1.ª seccion, para la Guardia Nacional.

La política de presente

Y NUESTRA NORMA DE CONDUCTA

Por diferentes veces ha dicho *El Nacional* que á él no le corresponde rol activo en esta querella de los poderes publicos, pues que la cuestion del debate se libra entre fuerzas sin conexion directa con el partido á quien representa en la prensa de la República.

Ese partido observa y calla, porque así comprende sus deberes en este momento solemne.

No quiere ser un obstáculo, ni próximo ni remoto, á una solucion que pudiera emanar espontaneamente de los círculos en pugna, y lo sería, indudablemente, si hiciera valer su influencia colectiva en la contienda entablada.

No está en los límites de su poder ordenar las cosas y los hombres, y adaptar sucesos y caracteres á su manera de pensar y de sentir.

El partido nacional sabe que el país está atravesando en estos dias por una crisis aguda y grandemente peligrosa, pero sabe tambien que él no la ha provocado y que, por consiguiente, no está obligado á conjurarla en detrimento de la tranquilidad de la República.

Las subversiones del [illegible] son enormes en la actualidad. [illegible] esto no debe aterrorizarnos. [illegible] que lo han sido igualmente antes de ahora, aunque con algun disfraz hipócrita.

Si este convencimiento no existiera tan profundamente inculcado en el concepto público, sería ocasión de pasar á demostrarlo.

Cada uno conoce un poco los sucesos pasados de esta tierra, y en general nadie ignora cómo y con qué factores se ha elaborado esta situacion en medio de la cual vivimos, ahogándonos.

Racionalmente, pues, no puede abrirse crédito á lo anterior en mengua de lo existente, porque los vicios congenitales de uno y otro período son los mismos.

Apreciadas así las cosas, *El Nacional* persevera en la pauta de conducta que se trazó en los primero dias de su propaganda, persuadido de que ninguna conveniencia para el país habría en modificarla por el momento.

Comprendemos los anhelos de la opinion y los sentimos en nosotros mismos con el ímpetu de los que piensan desde afuera sin las responsabilidades de la tarea nuestra.

Pero tenemos una pluma en las manos para marcar rumbos sensatos desde la prensa á un partido político, que sabemos nos escucha, y entendemos que no es esta la hora propicia para hacerlo entrar en actividad por una exhortacion al despliegue de sus energías.

No ha de faltar tiempo para ello.

Por dura y cruel que sea la expectativa, y por más violencia que ella produzca en los espíritus, hay que observarla, como una necesidad imperiosa que las circunstancias actuales imponen.—*El Nacional.*

Monseñor Macchi

Ampliando nuestra breve informacion de ayer tarde sobre la estadía y partida de este religioso, damos á continuacion algunos datos nuevos.

A las 6 a. m. se dirigieron á bordo del trasatlántico, en que vino monseñor Macchi, monseñor Nicolás Luquese, provisor de la Arquidiócesis; el R. P. Superior de los Padres Oblatos, el señor secretario de la Arquidiócesis, presbítero Clavell y un ayudante de la Comandancia de Marina, todos en un vaporcito puesto á disposicion de los viajeros por nuestras autoridades marítimas.

Monseñor Macchi desembarcó enseguida siendo recibido en el muelle de la Capitanía por el Excmo. señor arzobispo monseñor Soler, que anteayer vino de Villa Colon con ese objeto, á quien acompañaba monseñor Yéregui, cura párroco de la Metropolitana; el R. P. Gualdo, director del Seminario Conciliar; presbítero Semería, cura párroco del Cordon, presbítero Verdia, doctor Vicente Ponce de Leon, presidente del Club Católico y muchos representantes de asociaciones católicas.

Después de los saludos de estilo, el viajero acompañado por nuestro Metropolitano y las demas personas ya citadas, se dirigió á la casa arzobispal y de allí, siempre en compañía del señor Arzobispo, de monseñor Luquese y del doctor Ponce, á visitar algunos de los principales edificios y parajes. Visitó el Club Católico, donde se le obsequió con un pequeño refresco, el Hospital de Caridad, el Asilo Maternal núm. 3, la Iglesia Metropolitana, la Iglesia de la Visitación (Salesas), el Seminario, el Cementerio, la Iglesia Parroquial de la Aguada y el Manicomio, terminando la excursión con un pequeño paseo por los alrededores de la ciudad, para que el viajero se diera cuenta aproximada de su belleza.

En todas las casas que visitó su señoría fué atendido galantemente por los directores ó encargados de los establecimientos, saliendo sumamente satisfecho del órden y reglamentacion de ellas así como de la esplendidez de los edificios y así lo hizo constar por repetidas veces.

De regreso de su rápido paseo, monseñor Macchi fué obsequiado con un almuerzo por nuestro metropolitano en la casa arzobispal y al que asistieron todas las personas antes nombradas.

Terminado el almuerzo, el señor nuncio se dirigió á bordo del "Savoia", siendo acompañado hasta el muelle por el Dr. Soler y otras personas; allí el viajero agradeció al señor arzobispo sus atenciones acompañándolo hasta á bordo monseñor Luquese, el señor secretario de la Arquidiócesis y otras personas, así como un ayudante de la Capitanía, que se puso á órdenes del viajero.

Enseguida que llegó á bordo, el "Savoia", que para zarpar solo esperaba la llegada de monseñor Macchi, levó anclas, no sin antes el viajero haber agradecido á sus acompañantes nuevamente las atenciones recibidas.

El 3.º de guardias nacionales

El doctor Campisteguy, comandante del batallon de guardias nacionales número 3, hará publicar el sábado, segun se nos informa, la lista completa de oficiales y soldados de ese cuerpo, con especificacion de profesiones y domicilio.

Esto tiene por objeto facilitar un medio de comprobacion segura sobre la condicion de los voluntarios que allí prestan sus servicios.

Cámara de Representantes

Se ha reunido con número la Cámara de Representantes, para ocuparse del proyecto de reforma electoral.

Irigoyen en el Balneario

Distraigamos por un rato la atencion de ese mundo político tan enredado y oscuro para decir dos palabras sobre un elemento de grata diversion y amable entretenimiento que viene suministrando á sus favorecedores, desde un tiempo á esta parte el Establecimiento Balneario de los señores Fynn y Rios Lara.

Se trata de haber adquirido á Irigoyen, de haber conseguido que el inimitable pianista tan inteligente como lleno de volubilidades vaya todas las semanas un par de veces á ejecutar con ese arte exquisito y refinado que posee en sumo grado, las piezas mas hermosas del moderno repertorio.

Irigoyen toca hoy admirablemente. Es en vano que se le busquen defectos. Escrudiñando aún los artistas mas grandes y famosos, pecan á cada rato Que Irigoyen levanta mucho el codo de la mano derecha al hacer tal ó cual cadencia, que sus dedos no tienen aquella elegante soltura ni la movilidad matemática aconsejada por los preceptistas del piano, que las escalas y los arpegios y los acordes á veces no se hacen así sino de tal ó cual otra manera.... ¿qué importa todo eso?...

El genial artista consigue efectos sorprendentes, realiza verdaderas maravillas en su instrumento, busca combinaciones armónicas que encantan por su dulzura y sinceridad, pasea, interpreta, borda exquisitas filigranas de notas... ¿qué más se quiere?

Ahora Irigoyen hace lo que debia haber hecho toda su vida. Estudiar con seriedad y correccion, sacar partido del talento indiscutible que posee, dejarse de chilladuras y locuras, entrar en vereda y deleitar como lo hace á todos los que tienen oportunidad de oirle y aplaudirle los martes y viernes en el Balneario.

Para mañana ha confeccionado Irigoyen este programa:

1 Raff—Polca de la Reina.
2 Thomé—Las sirenas
3 Ketten—Serenata española.
4 Weber—Concierto en *fa*.
5 Chopin—Vals brillante
6 Thalberg—Estudio en *la* menor.
7 Gounod—Marcha festival.
8 Liszt—Tarantela.

Vayan todos los que quieran ver cómo ha progresado el simpático artista durante estos últimos tiempos de reclusion voluntaria.

Noticias marítimas

Entrada de ultramar

Cardiff, vapor inglés «Ribston», con carbon mineral, á Wilson Sons y Ca.

Entradas de los rios

Asuncion y escalas, vapor argentino «Saturno», con pasajeros y carga general á Christophersen hnos.

Salto y escalas, vapor nacional «Labrador», con pasajeros y carga general á Pablo Asiain.

Buenos Aires, vapor aleman «Marck», con frutos del país, de tránsito, á J. R. Schwartz.

Buenos Aires, vapor inglés «Brazilian», con frutos del país, de tránsito, á E. F. Gargao.

El «Iberia»

Siguiendo viaje de Liverpool y escalas para nuestro puerto, con pasajeros, correspondencia y carga general, salió ayer á medio dia de Rio Janeiro este vapor inglés.

Saldrán hoy

Los vapores «Francisco Vidiella» y «Tabaré», ambos nacionales, que estaban para salir ayer con arreglo á sus itinerarios, dejaron para hoy su salida, con motivo de la mucha carga que se les presentó para embarque.

El primero va para Paysandú con escalas en la Colonia y Mercedes: el segundo, es sabido que hace sus viajes á los puertos del Este.

Pasajeros

Llegaron esta mañana en el vapor nacional «Labrador», los siguientes:

De Paysandú—Alejandro Chabla.
De Fray Bentos—José Fontans.
De Mercedes—J. Viera.
De Buenos Aires—Marcelino Ramirez, Máximo Molina, L. Broazo, G. Martinez, Manuel Silva, José Ramirez, Alejandro Britos.

Resúmen—8 de 1.ª clase y 9 de 2.ª id.—Total: 15 pasajeros.

—En el vapor argentino «Saturno»:

De Buenos Aires—Luis Paz, J. Gonzalez, G. Ortúme, Angela Cusaño, María y Delia Landois y familia, señor Rebassa y señora, Maria Viera y familia, C. Saenz, E. Casalla, señor Samertons, Alfredo Lundo y señora, señor Mollo, Diego Mac Ceary, Cárlos Cariino, Ricardo Fodsall, Eulogio Gimbaldi, A. Martí y familia, señora de Majó.

Crónica policial

Alarma

Hoy á medio dia se produjo una alarma en la casa de familia del señor Bartolomé Servetti, situada en la calle Rio Negro N.º 151.

A la hora indicada estaba almorzando la familia del señor Servetti, cuando de pronto notaron una densa humareda en todas las piezas y en el patio.

Se produjo la consiguiente alarma entre la familia. Un hijo del señor Servetti salió á la calle, dando cuenta al guardia civil de faccion en la esquina de las calles Rio Negro y Mercedes.

No tardó ni tres minutos, en llegar el cuerpo de bomberos frente á la casa, con el propósito de prestar sus auxilios.

El comandante Bañales penetró al interior de la casa con algunos bomberos, pudiendo cerciorarse de que la alarma era exajerada.

Lo ocurrido era que de la casa contigua donde habita el señor Nieto y su familia, empezó á entrar humo de una chimenea que hay en los bajos de la casa.

Humoradas trascendentales

¡Huye de la mujer, siempre que sea
Vieja, habladora, desgarbada ó fea!

—

Un hombre sin perilla y sin bigote...
O es cómico, ó torero, ó sacerdote.

—

No te pongas gabán en el estío,
Ni te lo quites cuando sientas frio.

—

Si algún hombre te cuenta
Que por tí siente una pasion violenta,
No le creas, Irene...
¡Hasta que te asegures de que tiene
Lo menos cuatro mil duros de renta!

—

El que sufre, lo mismo que el que adora,
Rie cuando está alegre, y triste, llora.

—

¡Misteriosos destinos!
Siendo dos diferentes estaciones,
En verano nos salen golondrinos,
Y en invierno nos salen sabañones.

—

Esos cinco galanes
Que te asedian, cada uno de su modo,
Confirman la verdad de los refranes.
Porque prueban que hay hombres para todo.

—

Toda mujer no hay duda
De que es soltera, ó es casada, ó viuda.

—

Los bárbaros entraron en Europa
Con formidable tropa
Hace bastantes siglos. ¡Quién creería
Que hay bastantes que viven todavía!

—

Nunca grites, Facundo, en un estreno
Aunque creas que es malo.
¡Otro vendrá después que lo hará bueno!

F. C.

Observatorio del Colegi Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 20 de Enero de 1898—7 a. m.

Barómetro á 0°.	m.m	755.05
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	— 0.05
Termómetro centígrado á la sombra.		20.6
Mínima		17.7
Humedad relativa en cent. . . .		83
Tension	m.m	11.8
Direccion del viento.		N.E.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.)	Klms.	11
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 5 á 6 p. m.)	Klms.	24
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos. . . .		4
Lluvia del dia anterior	m.m	inap'ble.
Máxima del dia anterior.		29.4

Luis Morandi.

PARA ADELGAZAR

Un cliente que tiene sobradas carnes, deseoso de adelgazar, me pregunta qué opino del desgrase por medio de la medicacion tiroidiana. Ahora bien, antes de juzgar el nuevo remedio, considero necesario precisar bien qué es el mal.

Obesidad ó polisarcia, se denomina la afeccion caracterizada esencialmente por el desarrollo excesivo del tejido graso y subsidiariamente por la sofocación, las palpitaciones, el afecto congestivo del rostro, los sudores abundantes, la fatiga constante y la somnolencia.

Cuando la obesidad existe, la grasa puede llegar á constituir realmente la mitad, las dos terceras partes, las tres cuartas partes y hasta las cuatro quintas partes de la masa total del individuo, en cuyo caso su cuerpo adquiere un volumen enorme, que en ocasiones dadas ha llegado al peso exorbitante de 400 kilos.

Mi amigo Witkowski [illegible], médico delegado, que se ha entretenido [illegible] en reunir ejemplos de hombres gruesos, asegura haber en Inglaterra los casos de gordura mas notables. En este país vivió realmente Eduardo Bright, quien á los 29 años pesaba 596 libras, habiéndose dicho que dentro de su levita abrochada cabian siete personas.

Sponer, otro inglés, á la edad de 50 años pesaba 675 libras y las paredes del vientre eran tan recias que, habiendo recibido una cuchillada en la region abdominal, la hoja no pudo llegar á los intestinos, á pesar de medir cinco pulgadas de longitud. Por último, otro súbdito de la reina Victoria llamado Hopkins, fué el obeso mas extraordinario que se ha conocido: ¡pesaba 990 libras!

Los obesos generalmente se sofocan y sudan á la menor fatiga, lo cual les presta frecuentemente cierto aire de indiferencia y hasta de fastidio. Raspail, por su parte, todavía iba mas léjos al decir: "El estado de los obesos hace que se les embote la sensibilidad y tambien la inteligencia."

Esta asercion es demasiado absoluta y para convencerse de ello basta recorrer la lista de los obesos célebres, formada por Brillat Savarin, en su *fisiología del paladar*. Aun cuando dicha lista no comprende á Balzac, á Gustavo Planche ni á Julio Janin, demuestra claramente que la opulencia adiposa no lleva fatalmente consigo la pobreza de inteligencia. La polisarcia, madre de la fatiga, crea necesariamente *perezosos*; pero todos esos holgazanes físicos, no lo son intelectuales.

Las causas productoras de la obesidad son bastante conocidas. En primer lugar, importa citar la herencia que no es agena á la produccion del mal, pero las mas de las veces lo ocasiona la falta de ejercicio y el uso de una alimentacion sobrado suculenta, por cuya razon es patrimonio de los ricos mas bien que de los pobres.

Los oficinistas de todas clases y los curas, las padecen á menudo, dando así la razón á aquel proverbio que dice: "Gordo como un fraile." La obesidad tambien abunda entre los parroquianos de las cervecerías, de manera que los aficionados á la bebida forman allí, lo que tanto agradaba á Gambrinus; éstos tienen en su mayoría una gordura característica, estándoles reservada la misma suerte á todos los que abusan de las bebidas, cualesquiera que éstas sean.

Aunque la polisarcia no es rara en los niños, se desarrolla generalmente al cumplir los treinta años.

No todos los individuos sufren igualmente por la acumulacion de grasa y hasta los hay á quienes casi no molesta. En prueba de ello, el diario médico de Corvisart refirió la historia curiosa de la mujer Clay, uno de los seres humanos mas gruesos de cuantos se conocieron, la cual recorría diariamente á pié 10 kilómetros sin experimentar sofocacion alguna ni palpitaciones.

Pero basta de descripciones y vamos al tratamiento.

Partiendo del principio que la obesidad la produce el reposo excesivo de los órganos, la alimentacion sobrado copiosa y las bebidas demasiado abundantes, fácil es decir qué conviene hacer para curarla ó atenuarla.

En vez de permanecer en la cama 10 ó 12 horas de las 24 que tiene el dia, los tributarios de la polisarcia se acostarán tarde y se levantarán temprano; no dejarán sus miembros ociosos y, por el contrario, los ejercitarán en una gimnasia diaria que, á voluntad, puede ser una partida de billar, un paseo en velocípedo, una sesion de esgrima, un trabajo de jardinería ú otro cualquiera cansado.

En presencia de los alimentos mas suculentos y de las mesas mejor servidas, los obesos recordarán que no deben probar todos los platos ni catar todos los vinos, y tendrán siempre en cuenta que les está prohibido en absoluto, que les está vedado beber entre las comidas.

Ya sé que es penoso resistir á la sed, sobre todo durante los calores; pero resulta absolutamente indispensable, y el que tenga valor para condenarse á seguir mi régimen y se someta por completo á las privaciones indicadas, puede estar seguro de curar en pocos meses. En cambio, el que no sepa moderar su apetito ni refrenar las ansias de beber, tendrá que emplear los medicamentos especiales.

La droga que ahora está de moda nos la proporcionan los triperos; es la glándula tiroidea extraida del cuello de los carneros, con la cual se hacen pastillas, polvos y elixires. El nuevo medicamento sucedió á un vegetal, el "fucus vesiculosus", al cual precedieron diversos minerales, como el yoduro de potasio, el acetato de potasa, el bicarbonato de soda y el sulfato de magnesia.

Todos estos remedios, cuya gloria se había celebrado con ejemplos al ciento, como hoy se elogian las preparaciones tiroidianas, las coloco en el mismo saco, con las cenizas de víboras, aconsejadas por Galiano, toda vez que curan al obeso que come poco, bebe menos y trabaja mucho. Al polisarco gloton, bebedor y perezoso, quizá le producen la ilusión de que adelgaza, pero su accion física es igual en definitiva al efecto conocidísimo de un cauterio aplicado á una pierna de palo.

Doctor Félix Bremond.

CONCIERTO EN LOS POCITOS

Indudablemente las noches ordinarias de los Pocitos, tienen un envidiable atractivo artístico y social.

Noche á noche se improvisan bailes y conciertos por los huéspedes del hotel, que suelen tener el carácter de verdaderas fiestas. Anoche se improvisó un concierto íntimo, luciendo sus bellas cualidades de dilettantes, la Sra. Amalia Gardilio de Tarnassi, que se reveló eximia cantante y pianista distinguida; sus interesantes é inteligentes hijas, pianista una y mandolinista la otra de primera fuerza; las señoritas de Robinson y el señor cónsul inglés, Mr. Grenfell, que acompañó dignamente á la señora de Tarnassi en un duetto de "Il Barbieri di Siviglia", que cantaron admirablemente.

La estacion balnearea de este año tiene, pues, todos los atractivos de las playas europeas, y de ahí se explica los numerosos pedidos de habitaciones que no puede atender actualmente el Hotel de los Pocitos.

APUNTES COMERCIALES

Buenos Aires, Enero 19.

En el mercado central se vendieron 1.088.000 kilos lana. La cruza se pagó de 5.50 á 7.80; la mezcla de 5.40 á 6.60; la fina de 4.80 á 6.80; la de Entre Rios de 6 á 6.50; la de borregas de 4 á 7 pesos, y la de barriga de 3 á 3.20.

Los negocios fueron fáciles y activos. Una sola casa, la de Devoto, Balbiani y Ca, vendió 100.000 kilos de lana de Entre Rios, fina, de 6 á 6.50, y 300.000 kilos de la de la provincia de Buenos Aires, fina, mezcla y cruza, de 5 á 6.70, segun clase.

Como ayer subió el precio de la lana en Amberes á 4.10 francos, subió 11/2 puntos el precio del oro, y han bajado los fletes. Se espera que hoy serán tambien importantes las ventas.

Los remates de lanas coloniales comenzaron ayer en Londres, con alzas de 5 %, buena asistencia de compradores y demanda activa. Se vendieron 7.000 fardos y se retiraron 1000.

Entraron á los mercados Central y Constitucion 930.749 kilos lana.

El maiz amarillo se pagó á 3.70 y 3.80 el superior, y á 3.50 y 3.60 el bueno. En lanchas se vendió á 3.30, 3.45 y 3.60.

El trigo variedad especial se pagó á 9 pesos en el mercado Constitucion, y el superior en galpones de 8.40 á 8.50.

Para exportacion se vendieron 1000 toneladas trigo de Montevideo, á 3.16 oro á bordo; 500 toneladas trigo disponible, wagon, Rosario de 7.70 á 8 wagon, Rosario, entrega Febrero á 7.50. Un pequeño lote de trigo ruso se vendió para exportacion á 8.20.

Para exportacion se vendieron varias partidas de lino desde 8 80 hasta 9.10

Con motivo de los últimos telegramas que se han recibido de Amberes comunicando suba en los precios del peinado tipo B. que segun se nos informa ha llegado hasta 4.15 para Febrero, bastante animacion en las operaciones y firmeza en los precios hubo esta mañana en el mercado de lanas.

Los negocios en barracas y depósitos para exportacion siguen siendo muy animados, á causa del interés que demuestran en adquirir estos textiles los compradores representantes de representantes de casas alemanas.

En la Estacion del Ferro Carril Central y féria se colocaron esta mañana al rededor de unos 150 000 kilos á los precios que á continuacion detallamos:

4500 kilos lana de Rocha á $ 2.30.
1500 id id Nico Perez id id 2.20
3300 id id Montes id id 2.25.
4500 id id La Sierra id id 2.35.
4500 id id Minas id id 2.50.
7500 id id Treinta y Tres id id 2.30.

7500 id id id Cerro Largo id id 2.32.
3000 id id id Nico Perez id id 2.30.
2000 id id id Yaguarí id id 2.30.
1500 id id id E. Sauce id id 2.25.
7500 id id id Minas id id 2.35.
10.000 id id id La Cruz id id 2.60.
3.500 id id id Yaguarí id id 2 25.
3.500 id id id Achar id id 2.35.
12 000 id id id id id id 2.40.
3 600 id id id Minas id id 2.40.
2.000 id id id id id id 2.35.
6.000 id id id Rocha id id 2.25.
12.000 id id id Rio Negro id id 2.35.
8.000 id id id Rocha id id 2.30.

Por los vapores llegados esta mañana á nuestro puerto, se ha recibido el metálico que á continuación detallamos:

Vapor nacional *Labrador*, de Mercedes, consignados á J. Maza $ 600 oro.

Vapor argentino *Saturno*, de Buenos Aires, á M. de Espada $ 400.

Segun los diarios del Rosario de Santa Fé de última fecha, se está notando mas interés por el trigo en ese mercado; por trigos superiores pagaron hasta 7.70 y 7.80; los buenos término medio 7,30 á 7,40, los regulares 6,95 á 7,10, los inferiores 6,40 á 6 70, habiendo pocos interesados por estos últimos; lino bastante firme, habiendo muchos interesados, pero esta semilla está algo escasa; debido á las muchas heladas sufridas y á las abundantes aguas perdióse casi en su totalidad.

La Deuda Consolidada se cotiza hoy en la Bolsa de Lóndres á 42.25 %.

Debido á las noticias de alza en el precio del trigo vendido ultimamente en los mercados europeos, mayor animacion en las operaciones que en los días anteriores se notó durante la mañana de hoy en el mercado de cereales.

Los lotes colocados para exportacion han sido de regular importancia.

Nos consta que una casa exportadora de Buenos Aires ha comprado en el mercado 2 000 toneladas de trigo á entregar en todo el mes de Febrero á los precios de $ 3.12 y $ 3.13 oro argentino por los 100 kilos con bolsa puesto á bordo, equivalente á $ 2 91 y $ 2.92 oro uruguayo respectivamente.

Ademas ayer á última hora una casa exportadora compró con destino á Amberes 800 toneladas trigo de San José, á entregar en todo el entrante mes al precio de $ 2.85 por los 100 kilos con bolsa puesto en Bella Vista.

Se nos informa que hay en tratos otras cantidades de importancia, siempre que puedan arreglarse fletes por vapor con destino á Europa.

Para consumo se notó esta mañana activa demanda por parte de los molineros, realizándose algunas partidas de regular importancia á los precios que mas abajo señalamos.

Las entradas de trigo á la plaza continúan siendo sumamente abultadas, habiendo alcanzado la de ayer á unas 18 000 bolsas, tan solo de procedencia del interior.

En maiz se sigue operando con muy limitado interés.

Los diversos lotes colocados esta mañana para consumo fueron de escasa importancia.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Buenos superiores	100 kilos	$ 2.80 á 2.90
Regulares	»	» 2.60 » 2.70
Inferiores	»	» 2.40 » 2.50
De fideos superiores	»	» 2.80 » 1.30
» » regulares	»	» 2.60 » 2.70
De pan para exportacion con bolsa	»	» Nominal
Harina primera	10 idem	» 0.48 á 0.50

Maiz:

Cuarentino aparente para harina	Nominal
Comun amarillo bueno con bolsa al por los 100 kilos	$ 3.00
Id id regular	» 2.80 á 2.90
Id defectuoso	» 2.50 » 2 6
Id morochó id, id id	Nominal
Id amarillo id, para exportacion, con bolsa, sano seco y limpio, id	»
Cuarentino para exportacion, con bolsa	»

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$ 1.10 á 1.20
» criolla	»	» 0.90 » 1.00
Granza	»	» Nominal
Joyo limpio	»	»
Afrecho con bolsa segun procedencia	»	» 1.00 á 1.05
Afrechillo idem	»	» 1.00 » 1.05
Alfalfa superior	»	» 1.45 » 1.55
» mezcla	»	» 1.10 » 1.20
Pasto cuchilla superior	»	» 0.00
Id para exportacion, fardos chicos	»	» No hay
Paja de trigo enfardada	»	» 0.60 » 0.70
Balango y joyo (pasto nuevo)	»	» 0.80 » 1.50
Porotos manteca	10 kilos	» Nominal
Id blancos chicos	»	»
Id varias clases y colores	»	»
Maní con bolsa	»	»

Minoristos ha sido trasladada á su propio local de la calle Cerrito núm. 159.

Fábrica de jabon

Leemos en la «Revista del Centro de Almaceneros Minoristas»:

«Parecen confirmarse los rumores que se corrían estos días respecto de que una fuerte casa de Buenos Aires iba á instalar en ésta una gran fábrica de jabon. A ese respecto se ha trasladado á esta uno de los socios de esa casa, á fin de tomar los datos necesarios y entrar en tratos con diversas personas de nuestro comercio.

Será lástima que la tirantez con que proceden los fabricantes de jabón aquí radicados, nos obligara á proteger á desconocidos, dejando á nuestros viejos y buenos amigos.»

Escolares

Nuevamente se ha hecho cargo de la presidencia de la Direccion General de Instruccion Pública, el inspector nacional don Urbano Chucarro.

—La señorita Sofía Lopez. ha sido nombrada ayudante interina de la escuela de 2.º grado número 2, establecida en el departamento de Minas.

—Ha cesado en el desempeño del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado número 8. establecida en Nueva Palmira, la señorita Asuncion Pereyra.

El Congreso Colorado

La Nacion propina á sus lectores la dósis habitual de noticias referentes al Congreso del Partido Colorado. He aquí dicha dósis:

«Ayer ha sido dia de gran trabajo para el presidente del Comité Ejecutivo cuestista; así es que tarde ya pudo imponerse de las comunicaciones recibidas, y hacer aprestar algunas para la imprenta.

Las noticias de todas partes son satisfactorias. El partido responde como un solo hombre á la idea del Congreso.

Publicamos á continuacion algunos documentos interesantes:

LOS DELEGADOS DE CERRO LARGO—Cumplieron su promesa nuestros correligionarios de Cerro Largo, eligiendo sus delegados al Congreso, con el concurso de una gran mayoría del partido reunida en Melo y Artigas casi á un mismo tiempo. La rapidez y el éxito con que han trabajado aquellos colorados dignísimos, merece el mayor aplauso.

Transcribimos los telegramas que dan cuenta del hecho:

Melo, Enero 19 de 1898.—A senador Francisco Bauzá.—Anoche Club Rivera, en numerosa asamblea nombró delegados al Congreso, al coronel Pablo Estomba, Eduardo Espalter, Claudio Merro y Dámaso Vaeza.

Llegarán á esa el 22.—Lo saluda.—*Dámaso Baeza.*

Melo, Enero 19 de 1898.—A senador Francisco Bauzá.—Delegados Estomba, Vaeza, Merro y Espalter salen para esa el 21.

Salúdalo.—*Cándido Viera.*

Melo, Enero 19 de 1898.—A senador Francisco Bauzá.—Entrevistéme con amigos, resolviéndose reunion para efectuar nombramiento. Celebróse anoche. Son delegados coronel Estomba, y ciudadanos Vaeza, Merro y Espalter.

Salúdalo atentamente.—*Bradio Ortiz.*

TRABAJOS EN MINAS—Tocan á su término los trabajos de nuestros correligionarios minuanos. Una gran reunion tendrá lugar en la capital del departamento, para elegir los cuatro delegados al Congreso, quienes estarán en Montevideo antes de la apertura del mismo.

Así lo manifiesta el siguiente telegrama recibido de allí.

Minas, Enero 18 de 1898—A Francisco Bauzá.—Elementos colorados prontos. Creo que antes de la reunión del Congreso estarán en esa los delegados del departamento. Se habla de las candidaturas del general Gimenez y don Pedro Lezama.—N.

LA REUNION COLORADA EN EL SALTO—No obstante las predicciones agoreras de algunos, los colorados salteños cumplieron su promesa. Han tenido una gran reunion, nombrando sus delegados respectivos, quienes estarán aquí el 23 del corriente.

Ratifica el hecho, un telegrama expedido desde aquella ciudad, y concebido en los siguientes términos:—Salto, Enero 19 de 1898.—Coronel Viera, á senador Francisco Bauzá.—Montevideo.—Realizóse la reunión del Partido Colorado. Los delegados estarán el 23 en esa.

Salúdalo.—*Viera.*

Defunciones

Cornelio Ferreira, oriental, 65 años, viudo, Charrúa 57.

José Cavall de Nicolás, español, 93 años, viudo, Arapey 96.

Moises Perez, oriental, 2 1/2 meses, Concordia 162.

El general Capdevila y el señor Lamas

Para nadie es un misterio que el general argentino Capdevila y el coronel Diego Lamas, son, desde hace años, amigos íntimos.

Biblioteca Popular

Aparece un tomo todos los sábados.
Véndese cada tomo á 0 10.
Por suscricion en las siguientes condiciones:
En la capital un año (52 números ó vol.) $ 4 50.
En los departamentos (libre de franqueo) $ 5 00.
Nómina de los tomos aparecidos hasta el 23 de Noviembre del corriente año:

1. Alfonso Daudet—La Pédor.
2. Ernesto Legouvé—Una dote—La inundación
3. Luis Coloma—La maledicencia.
4. François Coppée—Enriqueta (1.ª parte).
5. François Coppée—Enriqueta, (fin).
6. Guy de Maupassant—En el mar—Varios cuentos.
7. José de Castro y Serrano—Cartas trascendentales.
8. José de Castro y Serrano—Cartas trascendentales (fin).
9. Gustavo A. Becquer—Fantasías y Leyendas
10. Victoriano Sardou—La Perla Negra.
11. Alejandro Dumas—Blanca de Beaulieu.
12. Paul de Saint-Victor—Hombres y Dioses.
13. Pedro A. de Alarcón—Novelas Cortas
14. Ricardo Palma—Recuerdos de España 1ra. parte
15. Ricardo Palma—Recuerdos de España (fin).
16. Jacobo Cassanova—En los Plomos (1.ª parte).
17. Jacobo Cassanova—En los Plomos (fin).
18. William H. Prescott—Atahualpa.
19. Julio Claretie—La Cuerda.
20. Gustavo Droz—Cuadros del Hogar.
21. Pedro A. de Alarcón—El Capitán Veneno, (1.ª parte).

Cualquiera de estos números es enviado por correo al que lo pida á esta Administración, acompañando el importe (10 centésimos), en dinero ó estampillas postales.

«LOS MEJORES ESCRITORES»—*Obras escogidas*—Con este título hemos reunido los 13 primeros números que corresponden al trimestre de Julio á Setiembre, formando un libro de 576 páginas de texto, con una buena encuadernación en tela, y que contiene en poco volúmen tanta lectura como cuatro tomos de los que se venden comunmente á tres pesos cada uno. El precio de este tomo es de $ 1.50.

Santiago Bollo—Manual de Historia Uruguaya desde el descubrimiento hasta 1830; 1 tomo en 8.º de más de 700 páginas en tela, $ 3.00.

Francisco Bauzá Historia de la Dominacion Española en el Uruguay; 3 tomos encuadernados en tela $ 12 00

Adolfo Saldías—Historia de la Confederacion Argentina (Rosas y su época); 5 tomos con planos y 45 retratos, encuadernado, $ 15.00.

Daniel Granada—Reseña Histórico-Descriptiva de antiguas y modernas supersticiones del Rio de la Plata; 1 tomo de 700 páginas lujosamente encuadernado, $ 3.00.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 20 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1,880 $ al contado . . . . . 41.50 %
2,350 » idem idem . . . . . 41.50 »

Empréstito Extraordinario 1897

3,000 $ al contado . . . . . 56 20 »

SALADEROS — CERRO	Entrada día 20	hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	411	8.682
P. Denis y C.ª	373	10.467
Anaya é Irigoyen		17.169
Aguerre y C.ª		3.506
Clouzet y C.ª		9.320
F. Fregeiro	593	11.908
P. San Martin é hijos		4.618
Federico S. Cibils	401	5.787
Rosauro Tavares	272	2.248
Duclós y Moulié	153	780

PASO DE LOS TOROS

...hasta los dias 4, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 22, 24, 27, 29 y fin de mes á las 7. a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias ... á las 7. a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias lúnes y viernes á las 5.20 p. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50. p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 7. a. m.

Para San Ramon, todos los dias á las 4. p. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55. p. m.

Recomendados—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3. p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de ésta á las 4. p. m.

Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José Colonia y puntos intermedios de ésta de 10. a. m. á 3 p. m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10. a. m. 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de Estafeta de 10 a. m. á 12 m.

Vapores esperados de ultramar en Enero

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Amberes y escalas	20	inglés	Olympo
Havre y escalas	20	francés	Campana
Amberes y escalas	20	inglés	Blagdon
Vigo	20	aleman	Mendoza
Burdeos y escalas	20	francés	Chili
Lóndres y Amberes	20	inglés	Harperley
Nueva Zelandia	20	inglés	Mataura
Liverpool	20	inglés	Cyrene
Bremen y escalas	22	aleman	Bonn
Génova y escalas	22	italiano	Città di Mila[no]
Liverpool y escalas	22	inglés	Iberia
Génova y escalas	24	italiano	Washington
Génova y escalas	25	italiano	Calabro
Burdeos y escalas	25	francés	Cordouan
Nueva York	26	inglés	G. Prince
Marsella y escalas	26	francés	Provence
Génova y escalas	27	italiano	Vittoria
Glasgow y escalas	28	inglés	Rosarian
Valparaiso	28	inglés	Orcana
Southampton y esc.	28	inglés	Thames
Villagarcia	28	aleman	Petrópolis
Génova y escalas	30	inglés	Ariosto
Génova y escalas	31	aleman	Russia

Vapores á salir para ultramar en Enero

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Southampton y esc.	20	aleman	Mark
Amberes y escalas	20	inglés	M. Prince
Liverpool y escalas	20	inglés	K. Bleddyn
Lóndres y escalas	21	inglés	Matatua
Southampton y esc.	23	inglés	Nile
Valparaiso y escalas	22	inglés	Iberia
Havre y escalas	23	francés	Campinas
Amberes y escalas	25	inglés	Melbourne
Dunkerque	25	inglés	Brazilian
Liverpool y escalas	28	inglés	Orcana
Burdeos y escalas	29	francés	Chili
Amberes y escalas	30	inglés	Huron
Marsella y escalas	31	francés	Provence

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Comerciales

LONDRES, 19—El Funding Loan cerró en el Stock Exchange á 91 3/4 y el Empréstito Morgan á 93 3/4.

Los títulos de las Obras de Salubridad de Buenos Aires cerraron á 76.

—El Ministerio ha pasado al fiscal nacional los antecedentes relativos á nuevas expropiaciones para el ensanche del puerto del Riachuelo.

—Se ha designado por el Club de Gimnasia y Esgrima una comision que estudie la forma de llevar á cabo el proyecto de una gran suscricion nacional para adquirir unos cuantos transportes y obsequiar con ellos á la armada nacional.

ULTIMA HORA

BREMERHAVEN, 20.—El vapor «Pflatz» del Lloyd Norte Aleman, llegó anoche al puerto sin novedad á su bordo.

PARIS, 20.—Anúnciase que el señor Zola ha sido citado para comparecer ante la Córte de Assises del departamento del Sena para el 7 de Febrero.

Los diarios al dar la noticia aconsejan á los jueces que serán encargados del juicio castiguen con severidad al celebrado autor, si como se dice la acusacion de que ha sido objeto es de gran gravedad.

El señor Zola ha recibido de diversos puntos de Europa telegramas de felicitaciones por la actitud que asumió en el asunto Dreyfus.

PARIS, 20—El gobierno habiendo sido informado que para el domingo próximo debian tener lugar varias manifestaciones antisemitas y contra el señor Zola, ha dado órdenes terminantes á la Jefatura de Policía para que se tomen medidas necesarias para que no se realicen tales proyectos.

PARIS, 20.—Telegramas llegados esta mañana de Cannes, anuncian que el Sr. Gladstone no padece de ninguna afeccion particular pero tiene una gran debilidad que los médicos explican con la gran edad del célebre estadista.

El señor Gladstone tendrá que prolongar su estadía en el mediodía de Francia, hasta el próximo verano.

MADRID, 20—Telegrafían de la Habana que el general Luque derrotó completamente á una fuerte partida de insurrectos, en San Martín de Aguerras.

En el combate los revolucionarios tuvieron 30 muertos y numerosos heridos.

Las bajas en las tropas españolas son casi nulas.

RIO DE JANEIRO, 20—Las casas de comercio, la Bolsa y los bancos se han cerrado á causa de ser dia de San Sebastian, patron de Rio de Janeiro.

De Santos telegrafían que el cambio esta á £ 6 7 8.

—Comunican de Paraná que arrestaron allí esta mañana al senador Vicente Machado y el diputado Correia Ribeiro, ambos acusados de complicidad en los sucesos del 4 de Noviembre pasado.

rumbo Sud 45 grados, Este longitud 4763 metros. Núm. dos á tres: Sud 54 grados 44 minutos, Este longitud 31,900 metros hasta la costa del río Capiovaré segun mensura y planos levantados por el agrimensor don Santiago Rivas en Abril de 1889, cuya mensura, deslinde y amojonamiento fueron judicialmente aprobados por el señor juez de lo Civil de la citada República en 29 de Mayo del mismo año 1889. El referido inmueble le pertenece por compra que de él hizo (el señor Paullier) al Superior Gobierno del Paraguay por escritura que el 9 de Enero de 1889 autorizó el escribano mayor don Pedro A Gonzalez.

Por mayores informes ocúrrase á la Secretaria del Banco Nacional, calle Cerrito núm. 108.

Garantía 10 % en el acto de ser aceptada la oferta.

Escritura por cuenta del comprador.

Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1/4 % de comision.
de.29

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 23 de Enero de 1898, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esq. Cuareim.

12 hermosas mulas — 18 potros mestizos

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

12 espléndidas mulas mestizas, de 4 á 5 años, de gran alzada y magnífica estampa, hijas de garañones importados, las cuales proceden del muy acreditado establecimiento de don Simon da Porciuncula, departamento Durazno.

AL MISMO TIEMPO

18 magníficos potros meztizos, tipos especiales, pelos tapados, procedentes del departamento Soriano.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.
97-en.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 23 de Enero de 1898. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

Para estancieros, 27 carneros puros

Procedentes de la famosa cabaña **Asociacion de Criadores de carneros puros, raza Romney Marsh.**

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden del representante de dicha cabaña, procederemos al remate de ese espléndido lote de carneros nacidos en 1896, animales de mucho cuerpo y espléndida lana, recientemente introducidos por el vapor Ormidale, procedente de Lóndres, los cuales venderemos en lotes á satisfaccion de los interesados, con el respectivo *pedigree.*

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON
OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.
La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$	4.00
» de negocios	»	4.70

Fuera del radio el precio es convencional.
La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.
Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers
Gerente
prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoria del ramo expedirá las medias patentes hasta el dia 20 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.—Pasada esa fecha, se procederá á la revisacion, aplicándose la multa correspondiente á todo aquel que sea detenido en la via pública haciendo rodar su vehículo sin estar munido de la patente respectiva.—Montevideo, Enero 3 de 1898.—*La Direccion.*
31-en.20

Secretaría del Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Enero 12 de 1898.—Llámase á licitacion para la la compra de útiles y mobiliario destinados á las oficinas del Consejo, de acuerdo con la relacion, croquis y pliego de condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en el local de la Direccion General de Instruccion Pública, (calle 18 de Julio esquina Cuareim), todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, admitiéndose hasta el dia 22 del corriente mes de Enero á la 1 1/2 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
El Consejo se reserva el derecho de aceptar las propuestas en todo ó en parte, ó bien de rechazarlas todas si asi lo juzga conveniente.—*El secretario.*
E-22

Montevideo, Enero 11 de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay» é «Interior Unificada» por valor de *dos mil quinientos pesos oro.*
Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de Instruccion Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim), el dia 22 del corriente mes de Enero, á las 2 y 1/2 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* en.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

LICITACION

Montevideo, 5 de Enero de 1898.—Llámase á licitacion pública para el suministro de *un mil doscientas mesas, un mil doscientos asientos, y cien tablas*, de los *tres* modelos y *nueve* tipos depositados en la Inspeccion técnica de Enseñanza primaria,—con arreglo al pliego de condiciones y los modelos que los interesados podrán consultar en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría, bajo pliego cerrado y en el sellado de ley, hasta el dia 22 del corriente, á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia del señor inspector nacional y de los licitadores que concurran al acto.
La Direccion General de I. Pública se reserva el derecho de aceptar en todo ó en parte la propuesta que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El secretario general.*
en.22

Montevideo, Enero 3 de 1898.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares y de oficina destinados al servicio del año escolar de 1898:
200.000 cuadernos de escritura, 250 gruesas de lapiceras, 3.000 botes tinta en polvo negra, 5.000 tinteros de porcelana, 50 resmas papel secante, de 500 hojas, 200 gruesas lápices para papel, 150 tinteros de vidrio, 100 gruesas reglas ordinarias, 40 id lápices «Fáber» número 1, 40 id id id 2, 40 id id id 3, 20.000 hojas papel para dibujo, 1.000 esfuminos surtidos, 50 cajas de carbonilla, 50.000 pizarras de 20 por 27 centímetros, 50.000 id de 20 por 31 id, 3.000 cajas lápices de pizarra, 500 id porta-lápices, de 100 cada una, 1.000 id de tiza, 200 compases de madera, 10 gruesas metros articulados, 100 libros en blanco, 200 campanillas, 100 carteles sistema métrico, 100 id del esqueleto humano, 100 colecciones cuadros de geografía física, 100 id carteles de anatomía por Schreiber, 100 id id Historia Natural por id, 50 mapas geográficos, 50 id de la América del Sud, 50 id de la América del Norte, 50 Compendios métricos (método Level), 30 Museos industriales, 30 esferas terretres de 20 centímetros de diámetro, 30 id id de 25 id id, 30 id id de treinta y tres idem idem, 30 idem celestes de 33 id id, 2 gruesas reglas finas, surtidas, 50 frasquitos de tinta carmin, 50 libros copiadores de notas, 100 frascos de goma líquida, 100 cajas lacre, 100 id broches 50 resmas papel de cartas en blanco, 10 [illegible] id de embalaje, 177 id de oficio timbrados para las oficinas, 108 id id de cartas id id id, 125.000 sobres de [illegible] oficio timbrados, 15.000 id id en blanco para cartas, [illegible].000 id id cartas, timbrados, 20.000 id id oficio en blanco, 100 kilos de esponjas, 1 pieza franela ordinaria, 2 id de trapos para limpiar vidrios, 6 docenas trapos para limpiar pisos.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en esta oficina en el sellado correspondiente hasta el dia 28 del mes de Enero á las 3 de la tarde; hora en que serán abiertas en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto.
Los interesados pueden consultar en la Secretaría el «pliego de condiciones» respectivo, todos los dias hábiles de 12 a. m. á 4 y 30 p. m.
La autoridad superior escolar se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó bien admitir las que mejor convinieren á los intereses escolares.—*El secretario general.* en.28

Montevideo, Noviembre 11 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado n.° 16 para varones, de la Capital.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Enero próximo, haciéndose presente que solo se admitirán maestros al concurso de la referencia.—*El secretario general.* en.20

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Enero 5 de 1898.—*La Direccion.* 35-fb.5

Se previene á los propietarios de los nichos del 1er. cuerpo del Cementerio Central, comprendidos desde el núm. 103 hasta el 392, que mientras dichos nichos, que ahora están apuntalados, no sean separados, no podrán abrirse ni para depositar ni para extraer cuerpos ó restos.—Montevideo, Diciembre 30 de 1897.—*La Direccion.* 2531-en.31

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1897.—*La Direccion.* 2449-en.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Trabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 60 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
87-en.31.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Collins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1897.—*Antenor R Pereyra*, escribano público 2477.en-23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza al heredero don Epifanio Bentancour, para que dentro del término de 60 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 11 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2374-fb.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José M. Perez, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de veinte dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Luis Zalacain, á practicar el reconocimiento de una firma y tambien para que concurra á llenar el requisito de la conciliacion; todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevido, Diciembre 24 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2517-en.20

Juzgado L. Departamental
DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor juez Letrado departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Martinez Vaeza, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos dentro del término de sesenta dias, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—San José, Diciembre 1.° de 1897.—*Sixto de la Hanty.* 2296-fb.2

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez L. departamental doctor don Justo Reyes dictada en los autos sucesorios de don José Morgantini se cita, llama y emplaza á los herederos don Francisco, don Mauricio, don Luis, doña Teresa y doña María Morgantini, don Luis Basseti, doña Emilia, doña Josefa, doña Juana, don Antonio y don Serafin Bonachi, para que dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado ó apoderados en forma á recibirse de los bienes dejados por el nombrado causante y que por su calidad de herederos les correspondan.—Independencia, Noviembre 19 de 1897.—*José Durañona y Vidal*, actuario.
2238-fb.23

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . . S.	6 —	6 20	6.45	7 30	[illegible]	9 —	10.40	1 —	2 —	3.50	4 10	5 —	[illegible]	5.50	5 —	7. 5	8.20	10.10
Bella Vista	6. 8	6 25	[illegible]	7 40	[illegible]	[illegible]	10.50	1 7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5. 7	5.38	—	5. 7	7.13	—	10.15
Yatay	6.13	6.24	7 —	7.46	[illegible]	9.15	10 56	1.13	2.14	[illegible]	4.47	5.13	5.3[illegible]	—	5 13	7.20	—	10 21
Sayago (Empalme) . .	6.24	6 42	7.16	7.50	8.54	9.24	11. 6	1.21	x 2.22	4.19	4.57	5.2[illegible]	x 5.47	x —	5 27	7.28	—	10.32
Colon	x 6 30	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.25	[illegible]	4.27	—	5.25	—	—	5.26	x 7.36	—	10.35
Sayago (Empalme). S.	—	[illegible]	7.1[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.20	1.21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	5.25	7 45	—	10.35
Peñarol . . . . Ll.	—	[illegible]	7.2[illegible]	8. [illegible]	[illegible]	[illegible]	11.25	1.37	x 3.	[illegible]	5. 5	[illegible]	[illegible]	—	5.30	7.5[illegible]	—	10.40
Independencia . . .	6.5[illegible]		x 7.27		[illegible]		11 2[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		5.[illegible]		—	5.36	7.45	—	10.45
Piedras . . . Ll./S.	[illegible]		7.37 / 7.45		[illegible]		11.[illegible] / 11 37	1.45	x 2 45	[illegible]		[illegible] / x 5.4[illegible]		—	5.45	7.59	x 9. 5 / 9.10	10.55
Progreso	—		x 8 —		—		11.51	—		—		5.[illegible]		—	—	—	—	—
Joanicó	—		x 8.16		—		p. m. 12.11	—		—		6. 6		x 6.40	—	—	—	—
Canelones . . Ll./S.	—		8 3[illegible] / 8.4[illegible]		—		12.27 / 12 45	—		—		x 6 1[illegible] / 6.2[illegible]		—	—	—	9.50	—
Margat	—		[illegible]		—		1 —	—		—		6.4[illegible]		7.16	—	—	10.16	—
Santa Lucía . . Ll./S.	—		[illegible]		—		1. 5	—		—		6.4[illegible]		7.15	—	—	10.2[illegible]	—
25 de Agosto . . Ll.	—		9.1[illegible]		—		x 1 15	—		—		6.54		—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—		—		—		1 25	—		—		6.5[illegible]		—	—	—	—	—
Capurro	—		—		—		1.40	—		—		7.12		—	—	—	—	—
Rodriguez . . .	—		—		—		[illegible]	—		—		7.[illegible]		—	—	—	—	—
San José . . . Ll.	—		—		—		[illegible]	—		—		8 —		—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	Véase ramal á Minas		9 2[illegible]	Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	Lúnes y Viérnes	—	—	Mártes y Sábados	—
Kilómetro 77* . .	—		9.45				—	—		—		—		—	—	—	—	—
Isla Mala . . .	—		10.15				—	—		—		—		—	—	—	—	—
Kilómetro 121* . .	—		—				—	—		—		—		—	—	—	—	—
Florida . . . Ll./S.	—		10.54 / x11 24				—	—		—		—		8.20 / 8.50	—	—	a. m. 12.15 / 12 35	—
La Cruz	—		p. m. 12. 5				—	—		—		—		—	—	—	—	—
Sarandí . . . Ll./S.	—		1 —				—	—		—		—		10 — / 10.10	—	—	2.15 / 2.25	—
Kilómetro 173* . .	—		—				—	—		—		—		—	—	—	—	—
Goñi	—		1.50				—	—		—		—		—	—	—	—	—
Durazno . . . Ll./S.	—		2 35 / 3 3[illegible]				—	—		—		—		x11.10 / 11.15	—	—	x 3.5[illegible] / 3.55	—
Yí	—		3.5[illegible]				—	—		—		—		—	—	—	—	—
Villasboas* . . .	—		—				—	—		—		—		—	—	—	—	—
Molles	—		3.[illegible]				—	—		—		—		—	—	—	5 20	—
Rio Negro . . . Ll./S.	—		4 40 / a. m. 6.[illegible]				—	—		—		—		a. m. 12.45	—	—	6 5 / 7.1[illegible]	—
Kilómetro 282 . .	—		7.[illegible]				—	—		—		—		—	—	—	7.45	—
Cardoso	—		7.5[illegible]				—	—		—		—		—	—	—	8.3[illegible]	—
Achar . . . . Ll.	[illegible]		[illegible]				[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	9.[illegible]	[illegible]

(The rest of the SALIDAS table, from Achar to Rivera — Pampa, Puntas Sola (Gral. Netto), Valle Edén*, Tambores, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras, Paso Ataques, Rivera — is [illegible].)

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	Mártes y Sábados	Domingos y Miércoles
	a. m.	a. m.
Rio Negro (F.C.C.) S.	1 —	6.30
Paysandú (F.C.M.) Ll.	5.37	2 —
Salto S.	5.5[illegible]	2.15
Salto Ll.	8.30	6 —
Salto (F.C.N.O.) S.	8.45	8.45
Isla Cabellos	p. m. 1.3[illegible]	1.30
Cuareim (F.C.G.S.) S.	4 —	4 —
Uruguayana Ll.	7 —	7 —
San Eugenio (F.C.N.) Ll.	5.45	Juéves a.m. 5.45

REGRESOS

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	Lúnes	Mártes y Sábados
	a. m.	a. m.
San Eugenio (F.C.N.) S.	—	6.45
Uruguayana (F.C.G.S.)	—	7.—
Cuareim (F.C.N.O.)	—	10.45
Isla Cabellos	—	1.—
Salto (F.C.M.) Ll.	8.30	p.m. 5.— / 5 30
Salto S.	12.—	8.—
Paysandú Ll.	p. m. 12.30	8.15
[illegible] S.	7.40	a. m. 1.45
Rio Negro (F.C.C.) Ll.		

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	a. m.
Rivera . . . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	Véase ramal á Nico Perez	—	—	8.—	Véase Ramal á Minas	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	—	—	—	9. 5	Domingo y Miércoles
Paso Ataques . .	—	—		—		—	—	8.48				—		—	—	—	9 53	
Paso Tranqueras .	—	—		—		—	—	9 18				—		—	—	—	10.23	
Laureles	—	—		—		—	—	10. [illegible]				—		—	—	—	11.13	
Paso del Cerro . .	—	—		—		—	—	10 3[illegible]				—		—	—	—	11.43	
Bañado de Rocha .	—	—		—		—	—	11.15				—		—	—	—	p. m. 12.20	
Tacuarembó . Ll./S.	—	—		—		—	—	Sábados 11.1[illegible] / p.m. 12 15				—		—	—	—	12.50 / 1.20	
Valle Edén* . . .	—	—		—		—	—	1. 5				—		—	—	—	2.10	
Tambores	—	—		—		—	—	1.40				—		—	—	—	2.45	
Puntas Sola (Gral. Netto)	—	—		—		—	—	2.30				—		—	—	—	3.35	
Pampa	—	—		—		—	—	3 24				—		—	—	—	4.2[illegible]	
Achar	—	—		—		—	—	4. 6				—		—	—	—	5.11	
Cardoso	—	—		—		—	—	5 [illegible]				—		—	—	—	6.11	
Kilómetro 282 . . Ll.	—	—		—		—	—	5.51 / 6 2[illegible]				—		—	—	—	6.55 / 7.25	
Rio Negro . . . S.	—	—		—		—	—	a. m. 6.15 / [illegible]				—		—	—	—	Lúnes y Juéves 9.— / 9.55	a. m. 2.—
Molles	—	—		—		—	—	8 5				—		—	—	—	—	—
Villasboas* . . .	—	—		—		—	—	8 3[illegible]				—		—	—	—	—	—
Yí	—	—		—		—	—	8 5[illegible]				—		—	—	—	11.—	x 3.50
Durazno . . . Ll./S.	—	—		—		—	—	9.—				—		—	—	—	x 11.10	3 55
Goñi	—	—		—		—	—	—				—		—	—	—	—	—
Kilómetro 173* . .	—	—		—		—	—	—				—		—	—	—	a. m. 12.35	4.55
Sarandí . . . Ll./S.	—	—		—		—	—	9.52				—		—	—	—	12.45	5.—
La Cruz	—	—		—		—	—	10.42				—		—	—	—	2.25	6 10
Florida . . . Ll./S.	—	—		—		—	—	x 11 2[illegible] / 11.50				—		—	—	—	2.50	6.25
Kilómetro 121* . .	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]	p. m.				[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(The rows from Isla Mala to Progreso — Isla Mala, Kilómetro 77*, 25 de Agosto, San José, Rodriguez, Capurro, 25 de Agosto, Santa Lucía, Margat, Canelones, Joanicó, Progreso — are [illegible].)

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
Piedras . . . Ll./S.	a. m. 6.16	a. m. 7.20	—	8.15	a. m. 10.55	p. m. 2.—	2.55	—	p. m. x 4.45	—	p. m. x 5 4[illegible]	—	7 17	p.m. 8.1[illegible]	p. m. x 9.15	5.47	—	—
Independencia . . .	6.18	x 7.27	—	8 23	11 2	2. 8	3. 4	—	4.52	—	5.52	—	7.25	8.22	9.22	—	—	—
Colon	x 6.30	7 37	—	8.30	x11.12	2.16	3 15	—	5.—	—	6.—	—	x 7.38	8.30	9 31	—	—	—
Peñarol . . . . S.	6 25	7 32	a. m. 7 55	8.25	a. m. 10 2.	11.—	2.10	3.10	p.m. 4 31	4.55	p. m. 5.41	5.55	p. m. 6.27	7.2	8.25	9.25	—	—
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	7.37	—	8.30	[illegible]	11.5	2.15	3.15	—	5.—	—	6 —	—	7 25	8.30	9.30	—	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	7.43	8 —	8.36	10 7	11 18	x 2.22	3 21	[illegible]	[illegible]	x 5 47	x 6. 5	6.38	7.4[illegible]	8.38	9.36	—	—
Yatay	6.41	7.51	8.10	8.44	10.17	11 26	2.30	3.2[illegible]	4 47	[illegible]	[illegible]	6.14	6.43	7.5[illegible]	8.45	9.44	—	—
Bella Vista	6.4[illegible]	7.57	8 16	8.51	10.24	11.32	2 36	3.3[illegible]	4 53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.5[illegible]	8.51	9.5[illegible]	—	—
Central . . . . Ll.	6.53	8. 5	8.2[illegible]	9.—	10.34	11 40	2.41	3.[illegible]	5. 2	5.2[illegible]	[illegible]	6.3[illegible]	7.—	8. 6	[illegible]	9.52	6.30	9.15

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	7	21
	a. m.	p. m.
Central . . . . . S.	7.30	4 30
Bella Vista	7.40	4 40
Yatay	7.46	4 47
Sayago	7.56	4.57
Peñarol	8. 5	5. 5
Treinta y Tres . . Ll./S.	8 20 / 8 25	5 18 / x 5.23
Toledo	8.42	5 36
Sauce	x9.12	6. 6
Santa Rosa . . .	9.52	6.45
Cazot	10 15	7 11
San Ramon . . Ll./S.	10 50 / 11 20	7.45 / —
Chamiso*	11.34	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.10	—
Reboledo	x1. 1	—
Cerro Colorado . .	1.45	—
Mansevillagra . . .	2 35	—
Illescas	3.30	—
Nico Perez . . . Ll.	4.15	—

REGRESOS — ESTACIONES	10	22
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . . . S.	—	10. 5
Illescas	—	10.49
Mansevillagra . . .	—	11 29
Cerro Colorado . .	—	p. m. 12.29
Reboledo	—	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)	—	1.51
Chamiso*	—	2.29
San Ramon . . Ll./S.	— / 7.40	2.39 / 3. 9
Cazot	8.16	3.47
Santa Rosa . . .	8.37	4. 7
Sauce	x 9.12	4 42
Toledo	9.37	5. 8
Treinta y Tres . . Ll./S.	x 9.50 / 9.52	x 5.23 / 5 28
Peñarol	10. 2	5.41
Sayago	10. 7	x 5.47
Yatay	10 17	5 55
Bella Vista	10.24	6. 3
Central . . . . Ll.	10 34	6.15

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	3	1[illegible]	25
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . . . S.	6.20	9 —	5 [illegible]
Bella Vista	6.2[illegible]	9. [illegible]	5.[illegible]
Yatay	6.31	9.1[illegible]	5.[illegible]
Sayago	6. 12	9.27	x 5.47
Peñarol	6 48	9.[illegible]	5.[illegible]
Treinta y Tres . . Ll./S.	7 3 / 7.10	9.44 / x 9 50	6. 5 / x 6 10
Toledo	x 7.25	0. 4	6.24
Suarez	7.3[illegible]	10.16	6 36
Pando . . . . Ll./S.	7.50 / 8 —	10.3[illegible] / 10.38	6 50 / —
Olmos	8.10	10 43	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.15	10.48	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11 —	—
Las Toscas (Parada) .	—	11.[illegible]	—
Mosquitos	—	11 50	—
Piedras de Afilar (parada)	—	x 12.25	—
La Sierra . . . Ll.	—	p. 12.45	—
Tapia	8.56	—	—
Mignes	9.20	—	—
Montes	9.42	—	—
Solis	10 20	—	—
Minas . . . . Ll.	11 —	—	—

REGRESOS — ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . . . S.	—	—	2 10
Solis	—	—	2.50
Montes	—	—	3 2[illegible]
Mignes	—	—	3.50
Tapia	—	—	4.15
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.25	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.45	—
Mosquitos	—	2.20	—
Las Toscas (Parada) .	—	2.40	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	3.10	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	5 —
Olmos	—	3.30	5. 5
Pando . . . . Ll./S.	— / 7 —	3 33 / 3.4[illegible]	5.15 / 5.2[illegible]
Suarez	7.14	3.51	5 40
Toledo	x 7.2[illegible]	4. 4	5 53
Treinta y Tres . . Ll./S.	7.3[illegible] / 7.43	4.19 / 4.23	x 6.10 / 6.15
Peñarol	7.55	4 34	6.27
Sayago	8 —	4.[illegible]	6 33
Yatay	8.10	4.47	6.43
Bella Vista	8 16	4 53	6.49
Central . . . . Ll.	8 25	5. [illegible]	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres . .	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres . .	8 —	6.30
Union	8 20	6.50
Cordon	8.40	7.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinacion para Union y Cordon.
7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viérnes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Juéves en Central para seguir el Viérnes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamento gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.
CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)
prm.